



CERTIFICACION NUMERO 07-04

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión extraordinaria celebrada el jueves, 8 de marzo de 2007, este organismo **CONSIDERÓ LA PRESENTACIÓN DEL COMITÉ PARA EVALUAR Y PRESENTAR ALTERNATIVAS DE HORARIO ACADÉMICO.**

Luego de la presentación se aprobaron las siguientes recomendaciones:

1. Endosar la implantación del horario académico basado en dos zonas, a partir de agosto de 2007, en forma experimental por dos años y que la evaluación se haga antes de finalizar dicho período.
2. Solicitar a la Junta Administrativa que al implantar este horario simultáneamente establezca cuál será el plan de monitoreo y el mecanismo de evaluación. Que este mecanismo sea participativo y similar al utilizado por el Comité que presentó la propuesta.
3. Que se haga un estudio para la construcción de un paso peatonal entre los Edificios de Ingeniería Química y de Biología.
4. Que exista coordinación entre los Departamentos Académicos con particular atención a los cursos de servicio a estudiantes ubicados en la otra zona.
5. Si un curso que toman estudiantes que vienen de otra zona sólo tiene dos secciones, que éstas no sean corridas.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil siete, en Mayagüez, Puerto Rico.


Joanne R. Savino
Secretaria